

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de Ética para el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas del Ecuador.	Acuerdo Ministerial N° 225	05 de septiembre de 2014	<a href="#">Código de Ética para el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas del Ecuador</a>
Reglamento de Disciplina Militar	Acuerdo Ministerial No. 1909	15 de diciembre de 2008	<a href="#">Reglamento de Disciplina Militar</a>
Acuerdo Ministerial: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	254-A	15 de agosto de 2014	<a href="#">OGM_189-2014 ESTATUTO ORG. GESTION POR PROCESOS MDN-2.pdf</a>
Resolución Ministerial: Instructivo para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para los Servidores Públicos y Trabajadores del Ministerio de Defensa Nacional al amparo de la Ley Orgánica del Servicio Público y Código de Trabajo	197	15 de noviembre de 2014	<a href="#">Instructivo para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para los Servidores Públicos y Trabajadores del Ministerio de Defensa Nacional al amparo de la Ley Orgánica del Servicio Público y Código de Trabajo</a>
Acuerdo Ministerial: Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Públicos del Ministerio de Defensa Nacional	207	31 de julio de 2015	<a href="#">ACUERDO 207 REGLAMENTO INTERNO</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada		09 de marzo de 2015	<a href="#">Listado índice información reservada</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		(31/05/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		DR. HÉCTOR BARAHONA ROJAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:hbarahona@midena.gob.ec">hbarahona@midena.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 27248	